

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DEL MAR EXPODELMAR S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de abril del 2019, a las doce horas, en las oficinas situadas en la Calle Perez Flores no. 15 y Ezequiel Calle, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **EXPORTADORA DEL MAR EXPODELMAR S.A.**, convocada por el Gerente, en periódico Expreso del día 26 abril del 2019, conforme lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la misma. Preside la Junta la señora **Evelyn del Pilar Almeida Rodríguez**, quien actúa como Presidenta Ad-Hoc de la junta, y actúa como secretario de la Junta el señor **Juan Manuel González Guevara**, en su calidad de Gerente de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan sus asignaciones.

La Presidenta Ad-Hoc de la junta dispone que Secretaría verifique la asistencia, resultando que están presentes únicamente: el señor **Juan Manuel González Guevara**, quien comparece personalmente por sus propios y personales derechos, propietario de 19.190 acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.

Por indicación de la Presidenta Ad-Hoc, el Secretario de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Nueve de la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra presente el 50% del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Capital que es de TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 38.380).

La Presidenta Ad-Hoc de la junta solicita a Secretaría que se proceda a dar lectura a la Convocatoria, la misma que es del texto siguiente:

CONVOCATORIA A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

EXPORTADORA DEL MAR EXPODELMAR S.A.

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

De conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, el artículo 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, y el artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales de la compañía, se convoca los señores Accionistas de la compañía **EXPORTADORA DEL MAR EXPODELMAR S.A.** a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 30 de abril de 2019 a las 12h00 en el domicilio de la compañía ubicado en Perez Flores no. 15 y Ezequiel Calle de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018;

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos financieros) correspondientes al ejercicio económico del 2018;
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2018 y su destino;
5. Conocer y resolver sobre la conveniencia de reelegir por el período estatutario al actual Comisario Principal de la compañía, Ing. Com. Fernando Enrique Guerrero Segura, para el ejercicio económico 2019;

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 letra f) del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta y el artículo 292 de la Ley de Compañías, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio y sus anexos, los informes de los administradores y del comisario, así como todos los documentos financieros que serán objeto de aprobación, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en Perez Flores no. 15 y Ezequiel Calle de esta ciudad de Guayaquil y su exhibición se está llevando a cabo con 15 días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas que los conocerá.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 242 de la Ley de Compañías se convoca en forma especial al Comisario de la compañía, CPA. Fernando Enrique Guerrero Segura, cuya dirección es la siguiente: Km 1.5 vía a Samborondon Edif. Xima piso 2 oficina 201.

Guayaquil, 23 de abril de 2019

EXPORTADORA DEL MAR EXPODELMAR S.A.

Sr. Juan Manuel Gonzalez Guevara
Gerente General

Luego de leída la convocatoria toma la palabra La Presidenta Ad-Hoc de la junta, e indica que se debe proceder a conocer y resolver el primer punto del orden del día, el que consiste en:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta da lectura al informe de la Gerente de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.

El Secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

TERCERO: Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos financieros) correspondientes al ejercicio económico del 2018.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, La Presidenta Ad-Hoc de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros de la compañía en su totalidad.

CUARTO: Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2018 y su destino;

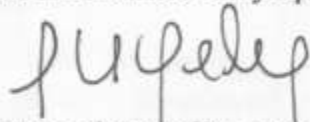
Se resuelve que la utilidad líquida de US\$99,18 USD; se destinen para la constitución de la reserva legal que según el estatuto de constitución de la compañía menciona que sea del 10% anual en función a que no supere el 50% del capital social.

QUINTO: Conocer y resolver sobre la conveniencia de reelegir por el período estatutario al actual Comisario Principal de la Compañía, Ing. Com. Fernando Enrique Guerrero Segura, para el ejercicio económico del 2019.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2019. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar al **Ing Com. Fernando Enrique Guerrero Segura** como Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas con cuarenta minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las doce horas con cincuenta minutos. f) Evelyn del Pilar Almeida Rodríguez – Presidenta Ad-Hoc de la junta; y, f) Juan Manuel González Guevara – Accionista, Secretario de la junta.

Certificación: Certifico que la presente acta es fiel copia de su original a cuyos archivos me remito. Guayaquil, 30 de abril del 2019.



Juan Manuel González Guevara
Secretario de la junta

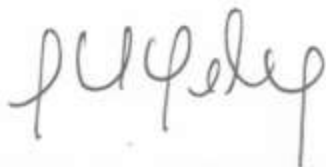
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DEL MAR
EXPODELMAR S.A.**

Fecha: 30 de abril de 2019.

Orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018; 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos financieros) correspondientes al ejercicio económico del 2018; 4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2018 y su destino; 5. Conocer y resolver sobre la conveniencia de reelegir por el período estatutario al actual Comisario Principal de la compañía, CPA. Fernando Enrique Guerrero Segura, para el ejercicio económico 2019.

Comparecen a la presente junta:

- El señor **Juan Manuel González Guevara**, propietario de 19.190 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.



Juan Manuel González Guevara
Firma



Juan Manuel González Guevara
Secretario de la junta.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DEL MAR EXPODELMAR S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de abril del 2019, a las doce horas, en las oficinas situadas en la Calle Perez Flores no. 15 y Ezequiel Calle, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **EXPORTADORA DEL MAR EXPODELMAR S.A.**, convocada por el Gerente, en periódico Expreso del día 26 abril del 2019, conforme lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la misma. Preside la Junta la señora **Evelyn del Pilar Almeida Rodríguez**, quien actúa como Presidenta Ad-Hoc de la junta, y actúa como secretario de la Junta el señor **Juan Manuel González Guevara**, en su calidad de Gerente de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan sus asignaciones.

La Presidenta Ad-Hoc de la junta dispone que Secretaría verifique la asistencia, resultando que están presentes únicamente: el señor **Juan Manuel González Guevara**, quien comparece personalmente por sus propios y personales derechos, propietario de 19.190 acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.

Por indicación de la Presidenta Ad-Hoc, el Secretario de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Nueve de la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra presente el 50% del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Capital que es de TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 38.380).

La Presidenta Ad-Hoc de la junta solicita a Secretaría que se proceda a dar lectura a la Convocatoria, la misma que es del texto siguiente:

CONVOCATORIA A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

EXPORTADORA DEL MAR EXPODELMAR S.A.

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

De conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, el artículo 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, y el artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales de la compañía, se convoca los señores Accionistas de la compañía **EXPORTADORA DEL MAR EXPODELMAR S.A.** a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 30 de abril de 2019 a las 12h00 en el domicilio de la compañía ubicado en Perez Flores no. 15 y Ezequiel Calle de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos financieros) correspondientes al ejercicio económico del 2018;

4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2018 y su destino;
5. Conocer y resolver sobre la conveniencia de reelegir por el período estatutario al actual Comisario Principal de la compañía, Ing. Com. Fernando Enrique Guerrero Segura, para el ejercicio económico 2019;

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 letra f) del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta y el artículo 292 de la Ley de Compañías, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio y sus anexos, los informes de los administradores y del comisario, así como todos los documentos financieros que serán objeto de aprobación, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en Perez Flores no. 15 y Ezequiel Calle de esta ciudad de Guayaquil y su exhibición se está llevando a cabo con 15 días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas que los conocerá.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 242 de la Ley de Compañías se convoca en forma especial al Comisario de la compañía, CPA. Fernando Enrique Guerrero Segura, cuya dirección es la siguiente: Km 1.5 vía a Samborombon Edif. Xima piso 2 oficina 201.

Guayaquil, 23 de abril de 2019

EXPORTADORA DEL MAR EXPODELMAR S.A.

Sr. Juan Manuel Gonzalez Guevara
Gerente General

Luego de leída la convocatoria toma la palabra La Presidenta Ad-Hoc de la junta, e indica que se debe proceder a conocer y resolver el primer punto del orden del día, el que consiste en:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta da lectura al informe de la Gerente de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.

El Secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la

compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

TERCERO: Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos financieros) correspondientes al ejercicio económico del 2018.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, La Presidenta Ad-Hoc de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros de la compañía en su totalidad.

CUARTO: Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2018 y su destino;

Se resuelve que la utilidad líquida de US\$99,18 USD; se destinen para la constitución de la reserva legal que según el estatuto de constitución de la compañía menciona que sea del 10% anual en función a que no supere el 50% del capital social.

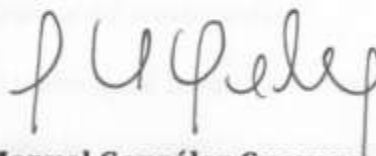
QUINTO: Conocer y resolver sobre la conveniencia de reelegir por el período estatutario al actual Comisario Principal de la Compañía, Ing. Com. Fernando Enrique Guerrero Segura, para el ejercicio económico del 2019.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2019. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar al **Ing. Com. Fernando Enrique Guerrero Segura** como Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas con cuarenta minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las doce horas cincuenta minutos.



Evelyn del Pilar Almeida Rodríguez
Presidenta Ad-Hoc de la junta



Juan Manuel González Guevara
Secretario de la junta - Accionista